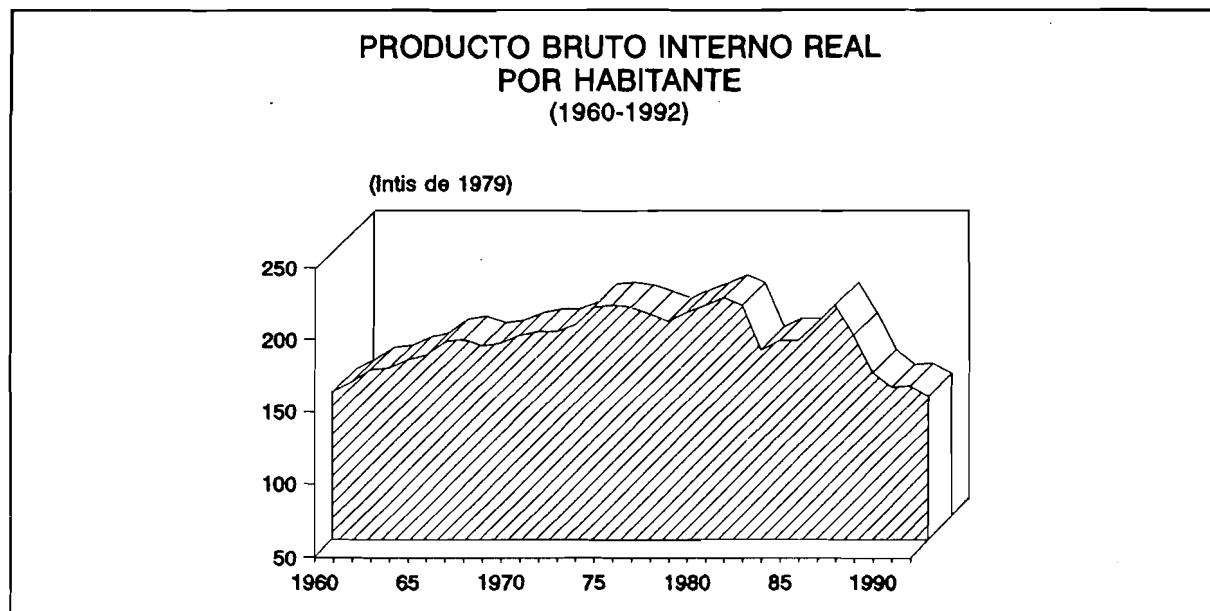


I. PRODUCCION Y PRECIOS

En el transcurso de 1992 la actividad productiva fue severamente afectada por factores extra económicos que restringieron la oferta agregada. Ello, aunado tanto al proceso de ajuste asociado al programa de estabilización aplicado a partir de agosto de 1990 cuanto a la profundización de las reformas estructurales emprendidas durante el año. En este contexto, se observó un descenso en los niveles de actividad productiva, con lo cual el producto bruto interno (PBI) por habitante se mantiene en un nivel cercano al registrado en 1960. Sin embargo, destacó en esta coyuntura la continuación del proceso de reducción de la inflación, registrándose en 1992 el nivel más bajo de los últimos 15 años.



Con relación a la producción, se conjugaron factores diversos para explicar su evolución desfavorable, destacando, por el lado de oferta, las adversas condiciones climatológicas que originaron a su vez el racionamiento en el suministro de energía eléctrica. Por el lado de demanda debe mencionarse los efectos derivados del deterioro de los ingresos reales. No obstante lo anterior, cabe anotar la recuperación de los niveles de inversión privada, resultante de la iniciativa orientada a aumentar los niveles de competitividad de los sectores productivos.

Banco Central de Reserva del Perú

Durante 1992 se aprobó un conjunto de reformas estructurales, las cuales tendrán un efecto potencial sobre el comportamiento de la actividad productiva, la inversión y el empleo. Así, se reglamentó el Régimen de Garantías a la Inversión Privada, se inició el proceso de privatización de las empresas públicas y se creó el Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones (SPP), integrado por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

Finalmente, en lo relativo a los aspectos sociales, se dictó dispositivos legales para orientar las acciones de los programas sociales de alivio a la pobreza. Entre éstos, destacó la creación del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) como organismo descentralizado dirigido a financiar proyectos en las áreas de fomento del empleo productivo y de apoyo social.

1. PRODUCCION

Durante 1992 el producto bruto interno decreció 2,8 por ciento respecto al año anterior. Las actividades manufacturera, agropecuaria y pesquera resultaron las más afectadas por los factores climatológicos derivados de la presencia del Fenómeno del Niño, el cual originó una fuerte sequía en la sierra sur, por las restricciones en el suministro de energía eléctrica y por la contracción de la demanda interna.

CUADRO 1
PRODUCTO BRUTO INTERNO 1/
(Nuevos Soles de 1979)

	1990	1991	1992	Variación porcentual		
				1990/ 1989	1991/ 1990	1992/ 1991
Agropecuario	421,7	430,2	405,9	-8,9	2,0	-5,6
Agrícola	291,3	289,8	262,1	-14,1	-0,5	-9,6
Pecuario	130,4	140,4	143,8	5,2	7,7	2,4
Pesca	37,8	33,5	31,8	0,3	-11,4	-5,1
Minería	390,8	371,7	354,6	-3,3	-4,9	-4,6
Minería metálica	212,0	211,3	193,7	-4,8	-0,3	-8,3
Petróleo crudo	178,8	160,4	160,9	-1,4	-10,3	0,3
Manufactura	714,9	760,6	713,4	-4,7	6,4	-6,2
Proces. de recursos primarios	217,7	231,0	219,3	-4,3	6,1	-5,1
Resto industria	497,2	529,6	494,1	-4,9	6,5	-6,7
Construcción	215,1	210,2	218,4	4,2	-2,3	3,9
Gobierno	282,2	262,0	271,9	-2,8	-7,2	3,8
Otros	1 259,5	1 342,1	1 319,8	-4,7	6,6	-1,7
Comercio	368,5	412,8	411,5	-1,0	12,0	-0,3
Resto	891,0	929,3	908,3	-6,1	4,3	-2,3
PBI	3 322,0	3 410,3	3 315,8	-4,4	2,7	-2,8

1/ Preliminar.

La evolución trimestral del PBI en términos desestacionalizados mostró un comportamiento declinante hasta el tercer trimestre, observándose una reversión de dicha tendencia en el último

Memoria al 31 de diciembre de 1992

trimestre, en el cual se registró un crecimiento de 6,0 por ciento. En esto último influyó principalmente la recuperación de la producción agrícola, de la extracción pesquera y de las ramas manufactureras asociadas al agro y la pesca.

CUADRO 2
PRODUCTO BRUTO INTERNO TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADO 1/
(Variaciones porcentuales 2/)

	1991				1992			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agropecuario	-0,4	2,5	-1,8	-1,2	0,9	-7,0	-1,8	10,7
Agrícola	-4,3	2,8	-3,9	-3,0	2,4	-10,0	-4,0	16,3
Pecuario	9,0	1,7	2,6	2,8	-1,9	-1,0	2,1	1,4
Pesca	12,4	-1,9	-41,4	50,6	-14,1	-2,1	1,8	78,1
Minería	-6,0	6,1	-0,7	-3,6	-7,5	3,1	1,7	6,3
Minería metálica	-7,9	10,6	0,2	-4,0	-12,6	4,9	-0,4	8,0
Petróleo crudo	-3,1	-0,1	-1,4	-3,3	0,4	0,6	5,1	3,5
Manufactura	7,9	7,3	-3,5	-0,8	-5,1	-2,2	0,2	4,4
Proces. de recursos primarios	12,1	6,3	-24,9	15,4	-9,2	4,0	1,6	17,6
Resto industria	5,8	7,9	6,8	-6,3	-3,3	-4,5	-0,4	-1,2
Construcción	-7,7	11,1	6,5	-0,8	2,6	-7,5	2,5	3,5
Gobierno	18,2	-21,6	5,3	26,6	-6,1	-1,5	-7,9	5,0
Otros	6,0	12,3	-1,2	-1,5	-4,0	1,5	-1,2	2,3
Comercio	16,3	14,8	-1,3	-1,5	-1,8	0,4	-0,8	0,3
Resto	1,6	11,1	-1,2	-1,5	-5,1	2,4	-1,3	3,6
PBI	4,2	6,0	-1,3	0,8	-3,7	-1,0	-2,1	6,0

1/ Preliminar.

2/ Con relación al trimestre anterior.

A. SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario disminuyó 5,6 por ciento respecto a 1991. Esta evolución fue determinada por la menor producción agrícola (-9,6 por ciento), resaltando la reducción de maíz amiláceo (47 por ciento), trigo (42 por ciento), algodón (39 por ciento) y papa (32 por ciento). En contraste, el subsector pecuario registró un crecimiento de 2,4 por ciento, explicado por la mayor producción de carne de ave (10 por ciento) y carne de porcino (8 por ciento).

La contracción de la producción agrícola se atribuye a la presencia por tercer año consecutivo de una aguda sequía en la sierra, la cual afectó negativamente, en términos de rendimientos y áreas perdidas, al 57 por ciento de la superficie sembrada en esta región y al 31 por ciento a nivel nacional. Sobre el particular, cabe destacar que dicho fenómeno afectó principalmente los rendimientos de los cultivos de maíz amiláceo y papa. En el primer caso, las mayores reducciones se dieron en Ayacucho, Apurímac y Ancash. En lo referente a la papa, los departamentos que disminuyeron su producción considerablemente fueron Puno, Ancash y Junín.

A su vez, la sequía en la región de la sierra no permitió el suficiente almacenamiento de agua en los reservorios para el riego adecuado de los cultivos de la costa. Por esta razón, en la campaña agrícola 1991-1992 la superficie sembrada de algodón disminuyó en Piura e Ica 31 y 21

Banco Central de Reserva del Perú

por ciento respectivamente, con relación a la campaña anterior, ocasionando una contracción en la producción de 47 y 45 por ciento, en dichos departamentos. Otro cultivo costero cuya producción observó una fuerte disminución fue el de caña de azúcar (22 por ciento), debido a la falta de agua para riego y a los problemas económico-financieros por los que atravesaron las cooperativas azucareras. Los productos que crecieron moderadamente fueron arroz y café. En el primer caso, los mayores volúmenes estuvieron localizados en Piura, Lambayeque y La Libertad debido al incremento de la superficie sembrada y a los superiores rendimientos. En el otro caso, el aumento tuvo lugar en Junín y Cusco por mayores rendimientos.

CUADRO 3
PRODUCCION AGRICOLA Y SUPERFICIE SEMBRADA SEGUN CAMPAÑA AGRICOLA 1/

	Algodón	Arroz	Maíz		Papa	Frijol
			Amiláceo	Amarillo		
PRODUCCION						
(Miles TM)						
1987	202	1 169	699	211	1 707	57
1988	282	1 129	645	263	2 108	53
1989	322	1 092	785	225	1 691	56
1990	239	966	481	151	1 154	46
1991	176	814	443	226	1 451	47
1992	108	828	391	119	989	41
CAMPAÑA AGRICOLA						
(Miles Has. sembradas)						
1986-1987	123	235	231	255	238	81
1987-1988	134	228	245	242	243	69
1988-1989	171	220	230	275	204	72
1989-1990	144	200	203	186	214	62
1990-1991	125	160	212	155	189	55
1991-1992	88	173	179	124	170	49
RENDIMIENTO						
(TM por Ha. cosechada)						
1987	1,69	5,09	1,03	2,80	8,03	0,71
1988	2,11	5,15	1,15	2,75	8,92	0,77
1989	1,88	5,12	1,08	2,84	8,79	0,78
1990	1,73	5,23	1,00	2,77	7,88	0,83
1991	1,50	5,14	1,16	2,85	7,93	0,91
1992	1,10	4,99	0,94	2,88	7,38	0,89

1/ Los periodos considerados para la producción (enero-diciembre) y la campaña agrícola (agosto-julio) difieren debido al desfase que existe entre la siembra y la cosecha en un mismo ciclo de producción.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

En el caso del subsector pecuario resultaron importantes los incrementos en la producción de carne de ave y de porcino, como consecuencia de la mayor demanda por estos productos, lo que se debió a su menor precio relativo respecto a otras carnes. Cabe destacar que el repunte en la producción de carne de ave se inició a mediados de 1991 reflejando la mayor demanda de carne de pollo, derivada a su vez del desplazamiento del consumo de pescado debido a la epidemia del cólera. Los productos pecuarios que registraron contracción en 1992 fueron huevos y leche (9 y

Memoria al 31 de diciembre de 1992

2 por ciento, respectivamente). Lo primero se explicó por la comparación con la producción récord de 1991 y por la salida del mercado de muchos pequeños productores. Por su lado, la menor producción lechera estuvo relacionada con la sequía que originó escasez de pastos naturales necesarios para la alimentación del ganado, lo que repercutió en menores rendimientos.

Con relación a las normas legales del sector agrario, resaltó la relacionada al Régimen de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (Decreto Ley 25612), la cual está orientada a lograr una mayor intermediación financiera a las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito rural.

B. SECTOR PESQUERO

Durante 1992 la producción pesquera registró una disminución de 5,1 por ciento con relación al año anterior, observándose un comportamiento diferenciado a nivel de subsectores. Así, la extracción para consumo humano directo se incrementó 1,7 por ciento, mientras que la destinada a la elaboración de harina y aceite disminuyó 8,0 por ciento. Durante el año la pesca mostró una evolución irregular debido a la presencia del Fenómeno del Niño, lo cual ocasionó alteraciones en el sistema bioecológico de las aguas marinas. Como consecuencia de ello, se afectó la disponibilidad de especies, así como las condiciones de pesca en las zonas centro y norte del litoral.

CUADRO 4
EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO 1/
(Variaciones porcentuales)

	1990/ 1989	1991/ 1990	1992/ 1991
CONSUMO INDUSTRIAL			
Anchoveta	-21,3	-1,5	29,3
Otras especies	32,1	2,5	-45,0
CONSUMO HUMANO			
Fresco	11,4	-33,6	21,5
Congelado	37,9	-35,7	-42,9
Conservas	-33,0	-35,9	-11,6
Seco-salado	-23,3	-8,8	-33,9
PESCA CONTINENTAL 2/			
Fresco	-10,1	-29,0	1,7
Seco-salado	-17,2	9,2	4,2

1/ Preliminar.

2/ Consumo humano.

Fuente: Ministerio de Pesquería.

El incremento en el rubro de consumo humano directo se sustentó exclusivamente en la mayor extracción para fresco, que no fue mayormente afectado por el Fenómeno del Niño debido a que la pesca artesanal se realiza a lo más a 10 millas de la costa. Con relación a la evolución desfavorable del rubro congelado, ésta se explicó fundamentalmente por el alejamiento del litoral de la merluza (una de las principales especies en este rubro). Sin embargo, es importante destacar que el impacto de esta disminución fue atenuado por la participación de buques coreanos y

Banco Central de Reserva del Perú

japoneses en la explotación de pota (calamar basto). Por otro lado, la extracción para conservas continuó en niveles deprimidos, debido a la difícil situación económico-financiera que afrontaron las empresas conserveras, lo cual determinó la derivación de su producción hacia la harina de pescado. Finalmente, la contracción en la pesca para la producción de harina y aceite reflejó la dinámica del rubro "otras especies" (sardinas y jurel, entre otros) no obstante el alto volumen de extracción alcanzado en diciembre (1 024 miles de T.M.).

En cuanto a la legislación orientada al sector, la Ley de Pesquería dispuso un nuevo régimen de promoción a la actividad sectorial, creando el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES). Cabe anotar que éste resulta de la fusión de los fondos de Financiamiento de Infraestructura Pesquera, de Desarrollo Pesquero Artesanal, de Reactivación del Sector Pesquero y del Programa de Infraestructura Pesquera Artesanal. El financiamiento de dicho fondo proviene fundamentalmente de los recursos propios que genera el Ministerio de Pesquería, donaciones y de los recursos asignados por el Tesoro Público. De otro lado, se dispuso normas sobre la regulación de la actividad pesquera por parte de embarcaciones extranjeras, las cuales operarían sobre el excedente de extracción permisible no aprovechado por la flota existente en el país.

C. SECTOR MINERO

Durante 1992 la actividad minera registró una caída de 4,6 por ciento, observándose un comportamiento diferenciado a nivel de subsectores. Así, por un lado, se constató una disminución de 8,3 por ciento en la minería metálica, en tanto que la extracción de petróleo crudo mostró un incremento de 0,3 por ciento.

CUADRO 5
PRODUCCION MINERA POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1/
(Variaciones porcentuales)

	1990/ 1989	1991/ 1990	1992/ 1991
MINERIA METALICA	-4,8	-0,3	-8,3
Cobre	-12,2	18,3	-3,4
Plata	-0,2	-8,2	-11,1
Plomo	3,4	-4,8	-3,0
Zinc	-3,7	5,0	-4,0
Hierro	-26,2	7,6	-21,2
MINERIA NO METALICA			
Petróleo crudo	-1,4	-10,3	0,3

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Analizando la evolución de los principales metales, se observó disminuciones significativas en los casos de hierro y plata. En cuanto al primero, la producción decayó 21 por ciento, lo que fue causado por el inicio del proceso de privatización de la Empresa Minera de Hierro del Perú S.A. (HIERROPERU). Cabe mencionar que en febrero la empresa otorgó vacaciones al personal, las cuales fueron prolongadas hasta mediados de marzo como parte del programa de reorganización.

Memoria al 31 de diciembre de 1992

Asimismo, la empresa afrontó problemas de falta de liquidez que dificultaron el normal abastecimiento de insumos y petróleo, así como restricción en el suministro de energía eléctrica, lo que determinó la paralización temporal de la planta a lo largo del año. Cabe señalar que a fines de 1992 culminó el proceso de privatización de HIERROPERU y en noviembre se firmó un convenio con la Empresa de Electricidad del Perú S.A. (ELECTROPERU) para el suministro de 30 megavatios diarios de energía, con el consiguiente aumento en la producción.

La producción de plata disminuyó 11 por ciento. Esta evolución fue determinada por varios factores: los desfavorables precios internacionales (el valor promedio fue de US\$ 3,94 por onza troy frente a US\$ 4,04 en 1991), las huelgas que afectaron a la mediana minería a principios de año y problemas financieros que afrontaron las empresas mineras.

Asimismo, la producción de zinc decreció 4 por ciento debido a la suspensión de las operaciones de algunas empresas y al retraso en el inicio de las operaciones de la unidad minera Iscaycruz, previsto para mediados de año. Adicionalmente, muchas de las unidades mineras operaron con baja capacidad de planta. Sin embargo, la recuperación de la cotización internacional de un nivel promedio anual de US\$ 50,7 en 1991 a US\$ 56,2 en 1992 contribuyó a atenuar los efectos adversos sobre la producción.

Por su lado, la producción de cobre disminuyó 3 por ciento debido a los problemas derivados del menor suministro de fluido eléctrico y a la extracción de minerales de baja ley por el agotamiento de algunas vetas. Cabe resaltar que dicho comportamiento no fue homogéneo, observándose en algunas empresas de la mediana minería una recuperación de sus niveles de actividad. Finalmente, la producción de plomo disminuyó 3 por ciento reflejando la menor actividad en las principales empresas de la mediana minería.

Con relación a la producción petrolera, ésta mostró un ligero incremento en 1992 como resultado de la mayor actividad de la empresa Occidental Petroleum Corporation of Peru (10 por ciento). En la evolución del subsector se observó un comportamiento diferenciado durante el año. Así, el impacto de las paralizaciones temporales ocurridas en las actividades de la zona norte debido a las lluvias de principio de año y las dificultades técnicas que afectaron las operaciones de la Occidental y Petróleos del Mar S.A. (PETROMAR) durante el primer trimestre, fueron superados en los meses siguientes. En el caso de la Occidental, la producción pasó de 55 miles de barriles diarios (mbd) en el primer semestre a 59,4 mbd en el segundo, en tanto que la producción de PETROMAR ascendió de 14,4 a 16,3 mbd en similares periodos. Esto último se sustentó en la adquisición de dos nuevos equipos de perforación, cada uno de los cuales puede perforar 20 pozos al año. Asimismo, la Empresa Petróleos del Perú S.A. (PETROPERU) registró un aumento en la producción de la costa norte, pasando de 36,2 mbd en el primer semestre a 38,0 mbd en el segundo. Finalmente, es importante destacar los convenios petroleros firmados entre PETROPERU y las empresas Vegsa, American/EDC/Hallwood y Advantage Resources para la explotación y exploración de diversos lotes por un monto de inversión de aproximadamente US\$ 40 millones.

Banco Central de Reserva del Perú

D. SECTOR MANUFACTURERO

Durante 1992 la producción manufacturera decreció 6,2 por ciento. Esta menor actividad se observó tanto en las ramas procesadoras de recursos primarios, cuanto en las agrupadas en el subsector "resto de la industria". Los principales problemas que afectaron al sector fueron el racionamiento de energía eléctrica y la retracción de la demanda interna. De otro lado, la apertura comercial ocasionó que algunas ramas enfrentaran problemas de competencia agravados por el contrabando. Esta situación ha determinado que en el transcurso del año paralizaran alrededor de 44 empresas industriales, siendo las principales las dedicadas a la fabricación de textiles, química, material de transporte, maquinaria eléctrica y papel.

La evolución del sector a nivel trimestral mostró un comportamiento diferenciado. En efecto, en los dos primeros trimestres se registró una disminución de 5,1 y 2,2 por ciento respectivamente; revirtiéndose la tendencia en los dos últimos trimestres, cuando se experimentó un aumento de 0,2 y 4,4 por ciento. En el caso del grupo de procesadores de recursos primarios, se registró una significativa recuperación en el último trimestre (17,6 por ciento), luego de haber presentado un moderado crecimiento en los meses anteriores. Por su parte, en el caso del "resto de la industria", si bien mostró una tendencia declinante durante todo el año, es notorio observar una desaceleración en el ritmo de decrecimiento en el segundo semestre.

La contracción en la producción de las ramas procesadoras de recursos primarios (5,1 por ciento) reflejó la menor actividad de transformación de otros productos pesqueros, de harina de pescado y de azúcar refinada. Lo primero fue consecuencia de los efectos climatológicos de la presencia del Fenómeno del Niño. En el caso del azúcar, se observó menores índices de rendimiento de la caña de azúcar, a lo cual se añadió el impacto de los problemas económico-financieros que afrontaron las cooperativas, conllevando la intervención regional y paralización de la cooperativa de Cayaltí. Contrariamente a lo anterior, las ramas de petróleo refinado y refinación de metales no ferrosos incrementaron ligeramente su producción. No obstante ello, es necesario resaltar las dificultades ocasionadas por el racionamiento de energía eléctrica afrontado por la refinería de zinc de Cajamarquilla de la Empresa Minera del Perú (MINERO PERU S.A.) y los problemas financieros en la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN). Cabe anotar que la menor actividad de refinación de petróleo fue cubierta en parte por las importaciones de petróleo crudo.

En lo referido al "resto de la industria", las ramas que experimentaron las mayores contracciones fueron papel, maquinaria y aparatos eléctricos, material de transporte, textil, y productos metálicos. En el primer caso influyó notablemente la precaria situación financiera de la empresa pública Sociedad Paramonga Ltda., que le impidió participar oportunamente en la campaña escolar. Los productos cartón, cartulina y papel "bond" fueron los que registraron los mayores descensos de producción. En la rama de maquinaria y aparatos eléctricos fue determinante la caída de la producción de artefactos electrodomésticos, principalmente lavadoras, aspiradoras, lustradoras, licuadoras y cocinas a gas. La competencia de los productos importados fue uno de los mayores retos que afrontaron las empresas de esta rama. En el caso de la rama textil, destacó el decrecimiento de la producción de hilados de algodón, tejidos sintéticos, mixtos y de algodón. La retracción de la demanda interna obligó a estas empresas a producir para el mercado externo, observándose sin embargo una disminución en el valor exportado (8 por ciento), debido en gran parte a las dificultades presentadas con los mercados de Colombia y Ecuador ante el retiro temporal del Perú del Grupo Andino. Por otro lado, la reducción en la rama de material de transporte estuvo

Memoria al 31 de diciembre de 1992

asociada fundamentalmente a la evolución desfavorable tanto de la producción de vehículos comerciales (61 por ciento), cuanto de automóviles y "station wagons" (100 por ciento).

Finalmente, las únicas ramas que registraron crecimiento en 1992 fueron las de otros alimentos, cuero y plásticos. En el primer caso, la dinámica fue determinada por la industria de fabricación de golosinas y productos balanceados. En la primera es importante anotar la estrategia publicitaria adoptada por varias de las empresas para enfrentar la competencia de productos importados, en particular en el caso de chocolates, chicles y caramelos. En lo referente al crecimiento de los alimentos balanceados para animales, ha contribuido la recuperación de la industria avícola.

CUADRO 6
PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL POR TIPO DE BIENES 1/
(Variaciones porcentuales)

	1990/ 1989	1991/ 1990	1992/ 1991
I. BIENES DE CONSUMO 2/	-6,6	4,9	-6,7
Alimentos	-4,8	-2,6	-4,8
Bebidas	0,2	31,9	-8,7
Tabaco	9,6	3,6	-8,9
Textil	-14,8	-2,4	-13,5
Vestido	-0,9	-24,1	-4,4
Calzado	-23,6	-10,0	-3,4
Imprenta	-4,7	-7,8	-1,4
Plásticos	-19,7	24,7	11,0
Diversos	1,0	14,6	13,6
II. BIENES INTERMEDIOS 2/	-4,4	7,7	-3,9
Marina de pescado	3,0	3,9	-10,8
Cuero	-13,9	-20,4	6,6
Madera	-4,8	-4,6	11,4
Papel	12,6	-23,6	-37,9
Química industrial	-1,4	0,0	-12,9
Química diversa	3,2	14,1	-3,2
Petróleo refinado	-1,5	1,9	1,3
Caucho	-2,5	-14,2	-5,3
Vidrio	-2,6	-8,9	-8,9
Minerales no metálicos	0,1	2,2	-3,4
Metálica básica	-12,7	11,0	-3,6
Metálica básica no ferrosa	-12,3	18,9	2,1
III. BIENES DE CAPITAL 2/	5,1	7,6	-15,9
Productos metálicos	-5,0	6,7	-11,2
Maquinaria y equipo	13,1	26,9	-1,7
Maquinaria y aparatos eléctricos	3,8	1,9	-21,5
Material de transporte	17,5	8,9	-19,9
TOTAL	-4,7	6,4	-6,2

1/ Preliminar. Preparado con base en una submuestra de industrias seleccionadas.

2/ Sectores principalmente productores de este tipo de bienes.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

Banco Central de Reserva del Perú

Considerando la clasificación según el destino de los bienes, el subsector de bienes de capital registró la mayor reducción, seguido de bienes de consumo. Los descensos se reflejaron en el bajo uso de la capacidad instalada; en efecto, las empresas productoras de bienes de capital utilizaron sólo 40 por ciento de su capacidad. De otro lado, los subsectores productores de bienes de consumo y bienes intermedios usaron 66 y 76 por ciento de su capacidad, respectivamente.

2. DEMANDA AGREGADA

Durante 1992 el gasto agregado de la economía registró un descenso de 0,8 por ciento, en términos reales. Dicha evolución reflejó principalmente la contracción de la demanda interna en 1,4 por ciento, parcialmente contrarrestada por el crecimiento moderado en los niveles de la demanda externa (1,6 por ciento).

CUADRO 7
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL 1/
(Nuevos Soles de 1979)

	1990	1991	1992	Variación porcentual		
				1990/ 1989	1991/ 1990	1992/ 1991
I. DEMANDA GLOBAL	3 912,4	4 041,4	4 007,7	-1,9	3,3	-0,8
1. Demanda interna	3 160,7	3 262,7	3 216,7	0,2	3,2	-1,4
a. Consumo	2 441,7	2 452,8	2 408,1	0,0	0,5	-1,8
- Privado	2 080,7	2 147,8	2 086,1	-2,3	3,2	-2,9
- Público	361,0	305,0	322,0	15,7	-15,5	5,6
b. Inversión bruta interna	719,0	809,8	808,6	0,9	12,6	-0,1
- Inversión bruta fija	699,0	689,8	723,6	7,1	-1,3	4,9
Privada	580,0	570,1	597,1	14,1	-1,7	4,7
Pública	119,0	119,7	126,5	-17,6	0,6	5,7
- Variación de inventarios	20,0	120,0	85,0	66,7	500,0	-29,2
2. Demanda externa (Exportaciones)	751,7	778,8	791,0	-9,9	3,6	1,6
II. OFERTA GLOBAL	3 912,4	4 041,4	4 007,7	-1,9	3,3	-0,8
1. Producto Bruto Interno	3 322,0	3 410,3	3 315,8	-4,4	2,7	-2,8
2. Importaciones	590,4	631,1	691,9	14,4	6,9	9,6

1/ Preliminar.

En la evolución de la demanda interna influyó el deterioro en el nivel de consumo privado, el cual registró un decrecimiento de 2,9 por ciento en términos reales. Entre los factores que han contribuido a ello debe mencionarse el descenso de los ingresos familiares asociado a la contracción de los niveles de empleo.

En forma contraria a lo anterior, se observó una recuperación en los niveles de la inversión bruta fija, la cual registró un crecimiento de 4,9 por ciento. Evaluando el comportamiento de los componentes de la inversión bruta fija, destacó la recuperación tanto del sector privado cuanto el

Memoria al 31 de diciembre de 1992

público, los cuales se incrementaron 4,7 y 5,7 por ciento, respectivamente. El dinamismo observado en el caso del sector privado reflejó la evolución favorable en la actividad de construcción así como el mayor nivel de importaciones de bienes de capital, principalmente de unidades de transporte público. Lo último fue favorecido por la reducción de los aranceles, la eliminación de las barreras no arancelarias y la liberalización del transporte.

De otro lado, con el fin de incentivar la inversión privada, se reglamentó el Régimen de Garantías a la Inversión Privada (Decreto Supremo 162-92-EF), mediante el cual se asegura al inversionista local y extranjero un régimen de estabilidad jurídica a sus proyectos de inversión de mediano y largo plazo. De esta forma, se permite al inversionista suscribir un Convenio de Estabilidad Jurídica con el Estado para garantizar durante un periodo de diez años el goce de la estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta. Adicionalmente, los inversionistas extranjeros podrán acceder, mediante la suscripción de dicho convenio, a la estabilidad tanto del régimen de libre disponibilidad de divisas cuanto del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos y capitales.

La inversión del sector público en 1992 incluyó a los proyectos de inversión a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y de los gobiernos regionales, los cuales se ejecutaron básicamente a través de recursos del gobierno central. Esta cifra representa 55,4 por ciento del total de la inversión, siguiéndole en orden de importancia las empresas públicas, que explicaron el 32,4 por ciento del nivel total, en tanto que el resto del sector público participó con 12,2 por ciento.

En lo referente a la inversión por sectores económicos, al igual que el año anterior, la mayor importancia relativa correspondió a los sectores agropecuario y transportes y comunicaciones (33 y 28 por ciento, respectivamente). La política del gobierno fue la de mantener el nivel de inversión en los grandes proyectos de irrigación (Chavimochic, Chira-Piura, Pasto Grande, Majes-Siguas, entre otros), con apoyo de financiamiento externo. Igualmente, se otorgó prioridad a la inversión en la ejecución de obras de infraestructura y rehabilitación vial, contando para ello con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con recursos de los gobiernos locales.

CUADRO 8
INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 1/
(Estructura porcentual)

Sectores económicos	1990	1991	1992 2/
Agropecuario	32,2	26,4	32,9
Energía y minas	31,1	19,9	13,5
Transp. y comunicaciones	15,6	25,2	28,3
Vivienda, educación y salud	11,6	15,7	8,7
Industria, comercio y otros 2/	3,3	1,8	3,0
Resto	6,2	10,9	13,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0

1/ Preliminar.

2/ Incluye turismo, pesca y trabajo.

Banco Central de Reserva del Perú

La inversión en el sector de energía y minas (13,5 por ciento) se explica básicamente por la efectuada por las empresas ELECTROPERU y PETROPERU, destinadas principalmente a programas de rehabilitación de redes y a la reposición de equipo, respectivamente.

Durante 1992 continuó la trayectoria decreciente del ahorro interno, reflejando el ajuste de los niveles de ingresos reales y de la actividad productiva derivado del programa de estabilización aplicado. Fue así que, en 1992 el ahorro interno decreció en 1,2 puntos porcentuales del PBI, alcanzando un ratio aproximado al 12 por ciento del PBI, constituyendo el más bajo en los últimos 10 años. Sin embargo, es importante destacar que esta evolución ha sido atenuada por la mayor participación del ahorro público, resultado de un manejo estricto de las finanzas públicas así como de las medidas dirigidas a ampliar la base tributaria en dicho año.

CUADRO 9
AHORRO INTERNO Y EXTERNO 1/
(En porcentaje del PBI nominal)

	1990	1991	1992
Ahorro interno	15,2	13,1	11,9
Sector público	-1,8	1,2	1,5
Sector privado	17,0	12,9	10,4
Ahorro externo	1,6	3,7	4,4
AHORRO TOTAL	16,8	16,8	16,3

1/ Preliminar.

El bajo nivel de ahorro interno implicó una menor disponibilidad de recursos domésticos para el financiamiento de la actividad económica, incrementándose en consecuencia los requerimientos de recursos de origen externo para cubrir la brecha ahorro-inversión. En efecto, en 1992 el ahorro externo representó 4,4 por ciento del PBI, implicando un crecimiento de 0,7 puntos porcentuales respecto del nivel alcanzado en el año anterior. Dicha evolución estuvo asociada a la entrada de capitales, consecuencia de la normalización de las relaciones con los acreedores externos y la recuperación de la confianza en el país así como de los elevados niveles reales de las tasas de interés internas.

3. PRECIOS

En el transcurso de 1992 la inflación fue de 56,7 por ciento, continuando la tendencia decreciente observada como resultado de la aplicación del programa de estabilización iniciado en agosto de 1990. Cabe señalar que la tasa registrada en 1992 es la menor de los últimos 15 años.

La coherencia entre las políticas monetaria y fiscal adoptadas fueron determinantes en la reducción de la inflación. En efecto, la emisión estuvo dirigida básicamente a la compra de moneda extranjera acorde con las metas de acumulación de reservas internacionales y de tipo de cambio. Asimismo, a excepción del último trimestre, se mantuvo un ligero superávit fiscal, evitándose presiones de financiamiento monetario del déficit fiscal.

Memoria al 31 de diciembre de 1992

CUADRO 10
INFLACION ANUAL
(Variación porcentual)

AÑO	Fin de periodo	Promedio
1978	73,7	58,1
1979	66,7	67,7
1980	60,8	59,3
1981	72,7	75,1
1982	72,9	63,9
1983	125,1	110,9
1984	111,5	110,0
1985	158,3	163,2
1986	62,9	78,1
1987	114,5	86,0
1988	1 722,3	667,2
1989	2 775,3	3 398,7
1990	7 649,7	7 481,7
1991	139,2	409,5
1992	56,7	73,5

Analizando los rubros según su contribución ponderada a la inflación, se tiene que ocho de ellos explicaron estadísticamente la mitad de la tasa de inflación de 1992.

CUADRO 11
RUBROS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA INFLACION DE 1992

	Contribución ponderada (%)
Comida fuera del hogar	7,95
Pasaje en transporte urbano e interurbano	5,05
Alquiler de vivienda	3,62
Pan	3,46
Matrícula y pensión de enseñanza	3,17
Carne de pollo	2,59
Arroz	1,48
Carne de res	1,28
TOTAL	28,60

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel de la clasificación transables-no transables, a diferencia de lo registrado en 1991 se observó una reducción de la dispersión de los índices de precios de los productos transables y no transables, los que en promedio registraron variaciones similares. Durante el primer semestre los precios de los productos no transables fueron los que mostraron un mayor dinamismo; no obstante, esta tendencia se revirtió a partir de setiembre debido al menor ritmo de incremento de los productos no transables controlados y al repunte de los precios de los productos transables, como consecuencia del mayor ritmo de aumento del tipo de cambio.

Banco Central de Reserva del Perú

Con relación a la evolución de los precios controlados, se observó un repunte a partir del segundo trimestre, principalmente en los servicios públicos. Cabe señalar que a partir de setiembre se estableció una nueva política para los reajustes de las tarifas públicas, quedando la aprobación de dichos reajustes a cargo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y del Vice Ministerio de Economía. En cuanto a los combustibles, mediante Decreto Supremo 109-92-EF se estableció que sus precios se determinarían por el libre juego de la oferta y la demanda.

En la evolución mensual de la inflación repercutieron tanto las medidas de política de corto plazo cuanto algunos cambios en la legislación. Así, se tuvo que la tasa de inflación de marzo se debió a la extensión del Impuesto General a las Ventas (IGV) a los alimentos agrícolas y pecuarios, medida que fue posteriormente modificada, y al alza estacional en los precios de los servicios de educación. Durante mayo la inflación estuvo determinada por los reajustes en los precios controlados y por el repunte del tipo de cambio. Posteriormente, en junio los factores que impidieron la desaceleración de la inflación fueron el aumento de la tarifa de transporte urbano y las alzas de los servicios públicos.

CUADRO 12
VARIACION PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRECIOS EN LIMA METROPOLITANA 1/

	1990	1991	1992	1992 trimestres			
				I	II	III	IV
INDICE GENERAL	43,7	7,5	3,8	5,2	3,4	3,0	3,7
PRODUCTOS TRANSABLES	42,3	5,3	3,8	4,2	1,9	3,4	5,7
Alimentos	42,8	4,9	4,0	4,4	1,0	3,7	6,9
Textil y calzado	40,7	6,2	2,6	3,0	3,1	1,9	2,6
Productos electrodomésticos	35,1	5,7	3,8	-0,6	6,2	4,0	5,7
Otros transables	42,8	5,8	4,1	4,9	2,9	3,7	5,0
PRODUCTOS NO TRANSABLES	44,9	9,1	3,8	5,8	4,2	2,8	2,6
NO TRANSABLES CONTROLADOS	57,2	7,3	4,0	1,9	6,1	7,5	0,7
Combustible	58,1	6,4	3,6	0,4	4,5	5,4	4,4
Servicios públicos	55,9	8,4	4,4	3,6	7,8	9,6	-2,8
NO TRANSABLES NO CONTROLADOS	43,7	9,2	3,8	6,0	4,1	2,4	2,8
Alimentos	42,2	6,2	3,7	7,9	4,1	0,9	1,9
Servicios	44,4	10,6	3,9	5,5	4,0	3,0	3,0
Intensivos en mano obra	43,4	8,4	3,6	3,7	5,6	3,0	2,3
Servicios de salud	43,4	11,1	3,9	4,0	5,2	3,1	3,3
Servicios de transporte	47,3	10,1	4,2	6,3	5,7	0,9	4,0
Servicios de educación	38,8	16,6	4,8	13,2	2,0	2,6	1,7
Comida fuera del hogar	42,7	7,8	3,9	6,0	3,4	3,0	3,4
Alquileres	47,0	18,7	2,8	1,4	3,0	4,4	2,4
Resto de servicios	46,4	9,4	4,7	3,1	7,6	5,6	2,5
Otros no transables	43,0	7,9	3,3	1,9	4,9	1,5	5,1

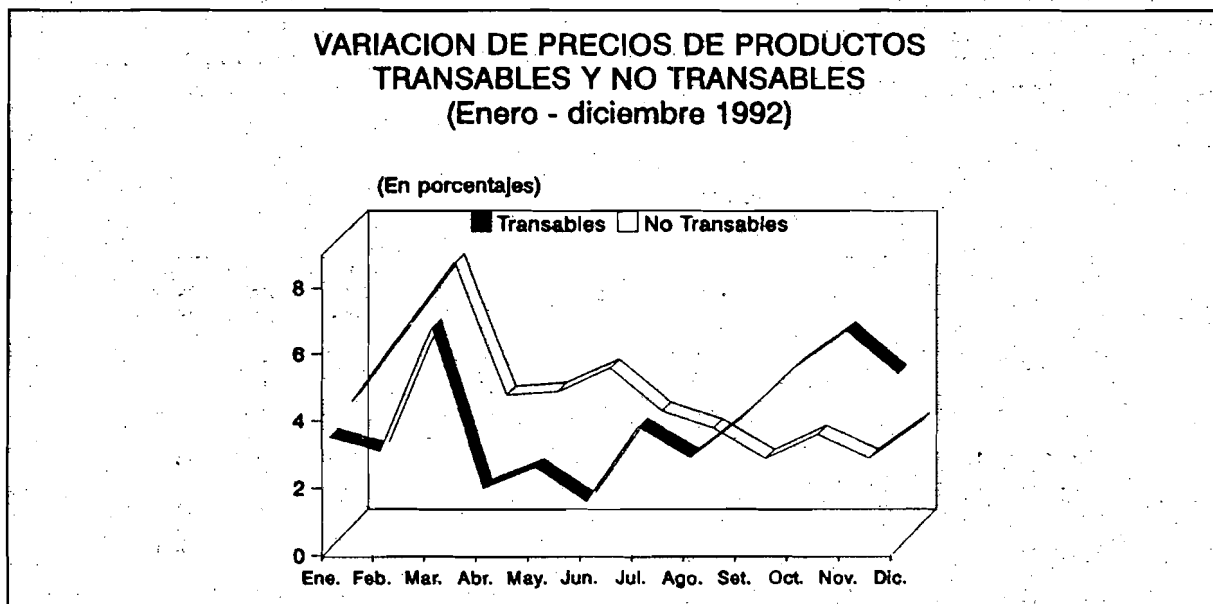
1/ Según nueva clasificación del BCRP.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante los meses agosto y setiembre se registró las tasas de inflación más bajas, debido al menor dinamismo en los precios de los alimentos no transables. Finalmente, a partir de octubre se observó una aceleración del ritmo inflacionario, explicada por la evolución de los precios de los

Memoria al 31 de diciembre de 1992

productos transables como consecuencia del repunte del valor promedio del tipo de cambio en el cuarto trimestre.



4. AMBITO LABORAL Y ASPECTOS SOCIALES

Durante 1992 se aprobó un conjunto de normas orientadas a flexibilizar el mercado laboral. En el nuevo marco jurídico debe mencionarse la ley de fomento del empleo, la de relaciones colectivas de trabajo y el nuevo sistema privado de pensiones, entre otras. Además, debe anotarse que los dispositivos legales tendientes a flexibilizar el mercado laboral, por un lado, han eliminando la intervención del Estado en la fijación de remuneraciones y, por otro, han disminuido el grado de intervención del Ministerio de Trabajo en las negociaciones colectivas. Asimismo, se reiteró y precisó disposiciones anteriores con relación a la prohibición de realizar o mantener sistemas de reajuste automático en los convenios laborales.

A. REMUNERACIONES Y EMPLEO

La Remuneración Mínima Vital (RMV), luego de que fuera reajustada en febrero de 1992, se mantuvo en S/. 72,00 a lo largo del año. A partir del 1 de enero de 1992, la RMV fue establecida como un solo concepto remunerativo absorbiendo en su composición al Ingreso Mínimo Legal, a la Bonificación por Movilidad y a la Bonificación Suplementaria Adicional (Resolución Ministerial 091-92-TR). En términos reales, su valor en diciembre de 1992 fue menor en 31 por ciento respecto al de febrero; no obstante, en promedio se mantuvo en el mismo nivel del año anterior.

Banco Central de Reserva del Perú

Cabe anotar que se observaron diferencias en la evolución de las remuneraciones reales de los diversos segmentos laborales. De manera similar a 1991 los sueldos de las empresas con negociación colectiva han mostrado una evolución favorable, mientras que los sueldos en las empresas sin negociación colectiva han reducido su valor real. En el caso de los salarios, los correspondientes a las empresas con negociación colectiva han perdido valor adquisitivo, en tanto que se ha incrementado ligeramente el de los no sujetos a convenciones colectivas.

CUADRO 13
REMUNERACIONES PROMEDIO REALES
(Nuevos soles de agosto de 1990)

	1990	1991	1992	Variación porcentual		
				1990/ 1989	1991/ 1990	1992/ 1991
SUELDO 1/	107,60	113,95	117,22	-16,8	5,9	2,9
Con negociación colectiva	111,55	128,60	136,46	-15,3	15,3	6,1
Sin negociación colectiva	102,30	97,95	95,66	-19,7	-4,3	-2,3
SALARIOS 1/	54,55	62,85	60,58	-12,7	15,2	-3,6
Con negociación colectiva	59,35	69,85	66,64	-13,1	17,7	-4,6
Sin negociación colectiva	33,85	38,85	40,07	-18,4	14,8	3,1
RMV	20,05	13,60	13,65	-7,2	-32,2	0,4

1/ Con base en la encuesta de sueldos y salarios en empresas de 10 y más trabajadores en Lima Metropolitana.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

En el caso de los trabajadores del sector público, cabe destacar que a partir del 1 de agosto se otorgó una asignación excepcional de S/. 60,00 a los profesionales de salud y docentes así como a los servidores de los ministerios de Salud y Educación (Decreto Ley 25671). Asimismo, se fijó el ingreso total permanente de los servidores de la administración pública (Decreto Ley 25697), el mismo que no podía ser menor a los siguientes montos en cada grupo ocupacional: profesional S/. 150,00, técnico S/. 140,00 y auxiliar S/. 130,00.

Durante 1992 continuó la reorganización de la administración pública iniciada en enero de 1991. Aproximadamente 80 000 trabajadores se habrían acogido a los programas de renuncias voluntarias, lo cual representó 9 por ciento del personal que laboraba en marzo de 1990 en la administración pública, siendo mayor su impacto en los casos de gobierno central y de empresas públicas.

Por otro lado, los resultados de la encuesta de empleo de 1992 en Lima Metropolitana indican que la tasa de desempleo ha aumentado de 5,9 a 9,4 por ciento. Cabe anotar que la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada según la segmentación del mercado laboral indica que el sector informal urbano (es decir, aquel que comprende a los que laboran en empresas con menos de 10 trabajadores o que trabajan en forma independiente) ha incrementado su participación de 46,3 a 56,6 por ciento. Por su parte, los trabajadores del sector moderno constituyeron en 1992 el 38,5 por ciento del mercado laboral, frente al 48,9 por ciento en el año previo.

Memoria al 31 de diciembre de 1992

CUADRO 14
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN NIVELES DE EMPLEO 1/
(Estructura porcentual)

	1990	1991	1992 2/
Desempleo	8,3	5,9	9,4
Subempleo	73,1	78,5	75,9
Por ingresos			
-Agudo	32,7	42,3	33,6
-Medio	25,6	25,7	30,6
-Leve	13,6	9,8	11,2
Por horas	1,2	0,7	0,5
Adecuadamente empleados	18,6	15,6	14,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0

1/ Con base en la Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Las huelgas realizadas en empresas del régimen laboral privado se redujeron significativamente durante 1992. Así, las horas-hombre perdidas por este concepto disminuyeron 88 por ciento respecto al año previo, mientras el número de huelgas lo hizo en 59 por ciento. Cabe anotar que respecto al año 1990, el número de horas-hombre perdidas durante 1992 representó sólo 8 por ciento.

CUADRO 15
HUELGAS EN LA ACTIVIDAD PRIVADA 1/
(Número de trabajadores y horas-hombre perdidas)

	1990	1991	1992	Variac. porcentuales	
				1991/ 1990	1992/ 1991
TODOS LOS SECTORES 2/					
Número de huelgas	613	252	103	-58,9	-59,1
Número de trabajadores afectados	269	136	23	-49,4	-83,1
Horas-hombre perdidas	15 100	10 159	1 245	-32,7	-87,7
MINERIA					
Número de huelgas	107	60	20	-43,9	-66,7
Número de trabajadores afectados	75	50	5	-33,3	-90,0
Horas-hombre perdidas	5 400	2 281	361	-57,8	-84,2
INDUSTRIA					
Número de huelgas	272	118	66	-56,6	-44,1
Número de trabajadores afectados	41	25	7	-39,0	-72,0
Horas-hombre perdidas	2 900	2 805	501	-3,3	-82,1

1/ El número de trabajadores y las horas-hombre perdidas está expresado en miles.

2/ Incluye adicionalmente huelgas de los sectores transportes, electricidad, comercio y servicios.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Banco Central de Reserva del Perú

B. LEGISLACION LABORAL Y ASPECTOS SOCIALES

En lo concerniente al marco jurídico laboral, en julio se publicó la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (Decreto Ley 25593), la cual regula la convención colectiva, el derecho de sindicalización y huelga de los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada. En dicha ley se precisa el papel de la negociación colectiva en la regulación de remuneraciones, condiciones de trabajo y productividad, así como la caducidad anual de la convención colectiva. Se modifica también los procedimientos anteriormente existentes en lo relativo a la intervención de la Autoridad de Trabajo, facultándose el arbitraje y eliminándose la obligatoriedad de intervención final del Ministerio de Trabajo como entidad resolutoria ante la falta de acuerdo entre las partes.

Al finalizar el año se promulgó el Decreto Ley 25897 que creaba el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), administrado por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), reemplazando íntegramente el Decreto Legislativo 724 de noviembre de 1991 que lo creó. La característica fundamental del nuevo régimen es que la pensión de jubilación dependerá de la capitalización individual efectuada por cada trabajador a través de sus aportes obligatorio y complementario.

En cuanto a los diversos aspectos sociales, a lo largo de 1992 se dictó dispositivos legales para orientar las acciones de los programas sociales de alivio a la pobreza. Así, en diciembre se promulgó el Decreto Ley 26257 señalando al Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) como organismo descentralizado autónomo dependiente de la Presidencia de la República. Además, se precisó los objetivos señalados en su ley de creación y su orientación al financiamiento de proyectos de inversión social que demande la comunidad organizada, principalmente en los campos de fomento del empleo temporal, obras de saneamiento, programas de salud y educación. Durante 1992 la ejecución presupuestal del FONCODES ascendió a S/. 116 millones, los mismos que fueron destinados a financiar proyectos en las áreas de fomento del empleo productivo y de apoyo social.

De otro lado, con miras a modernizar y desarrollar el sistema educativo, se promulgó tres leyes importantes estableciendo cambios significativos en la gestión, en el financiamiento y en la mejora de la calidad y cobertura de los centros, programas y servicios educativos públicos. De este modo, el objetivo es reducir gradualmente la presencia directa del Estado en la administración de escuelas públicas, transfiriendo la gestión de los centros educativos a la comunidad organizada. En este marco, el Estado financiará la educación mediante una asignación mensual por alumno.